

NUEVA REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

AÑO II

NÚM. 3

LA CONTROVERSIA EN LOS AUTOS DE CALDERÓN

En cierto modo, todo auto sacramental es polémico. La divina Presencia en el sacrificio de la Eucaristía se afirma no sólo como artículo de fe, sino como alegato contra otros credos. La fiesta de Corpus Christi es intrínsecamente afirmativa y contenciosa, hasta en los detalles triviales de mascaradas y bufonerías que preceden a los autos sacramentales¹. Pero si bien todas estas piezas van generalmente dirigidas contra alguien, no todas manifiestan su propósito de la misma manera. Podemos distinguir entre aquellas que son principalmente afirmativas, como *Los misterios de la misa*, las que son principalmente ejemplificadoras, como *Primero y segundo Isaac*, y las que son principalmente polémicas. De las últimas, algunas desarrollan los lugares comunes de la propaganda calderoniana sólo en tal o cual escena, mientras otras son por completo contenciosas. Se llega al extremo, sin duda, en aquellas que terminan sanguinariamente con un *auto de fe*.

Una pieza sumamente interesante, pero que se aparta de la regla enunciada, es *La hidalga del valle*, no relacionada con el dogma de la Presencia Real, sino con el de la Inmaculada Concepción. La Gran Chancillería de Granada encargó a Calderón que la escribiera para contrarrestar el efecto de unos pasquines que habían

¹ Loa de *El árbol del mejor fruto* (ed. Pando y Mier, II, pág. 245):

¡Y qué bien parece loco
el pueblo! Pues hubo quien
dijo que el Día de Dios
era cada cascabel
de un danzante silogismo
contra el apóstata infiel.

Cf. *El sacro Parnaso* (V, pág. 16):

Porque dijo un gran sujeto
que el día del Corpus era
contra el hereje argumento
el cascabel y un danzante,
queriendo decir en esto
que en el gran Día de Dios
quien no está loco, no es cuerdo.

Cito por la edición de Pando y Mier de setenta y dos autos y sus loas. No me siento obligado, sin embargo, a reproducir su grafía ni puntuación, lo que no afecta al tema que estamos tratando. Esa edición no incluye *El divino Jasón* ni *La protestación de la fe*. Este último puede interesar a nuestro tema.

aparecido en esa ciudad, fijados, como era costumbre, en las puertas de la Catedral. Por alguna razón, ya sea por el texto que contenían o por las palabras puestas al pie, estas hojas pudieron ser ridiculizadas por el uso de *con que*². El autor permaneció anónimo. Su tesis es una curiosa muestra de casuística, típica de la época, a saber: que, si la Virgen fué concebida sin pecado, ella sola entre los seres humanos está más allá de toda redención³.

La Inquisición o los canónigos de Granada hicieron sin duda los trámites oficiales para contestar este ataque, pero las autoridades civiles determinaron solicitar la ayuda de los poetas y atraerse el apoyo activo del pueblo⁴. La Chancillería encargó un auto a Calderón.

Calderón parte de la noción de *limpieza*. En la España de su época la limpieza aludía directa y concretamente a la limpieza de sangre o hidalguía. La Virgen se nos presenta aquí, por consiguiente, como una *hidalga* de uno de los valles cercanos a Granada. Los otros habitantes son gente vulgar o *pecheros*, obligados a pagar impuestos de que están libres los *hidalgos*.

Se nos lleva así al importante dogma, utilizado por Calderón como resorte principal de su *Gran príncipe de Fez*, de que la Virgen es el único ser humano libre del tributo al Pecado. La acción muestra a la Culpa y a la Naturaleza Humana, su esclava, entrando en el valle para exigir los *pechos*. Job y David confiesan sus obligaciones, pero el intento de obtener dinero de la Hidalga encuentra en seguida oposición. La nobleza de su nacimiento queda establecida por su descendencia de Joaquín y Ana en la genealogía de San Lucas⁵. El *privilegio* necesario se encuentra

² Loa de *La hidalga del valle* (IV, pág. 105):

sin poder
topar con el glosadero;
con que todos de consuno
dicen, y común acuerdo:
Muera el hereje que con
y cuantos decones fueron,
son y serán, y perezcan
también los conques, que fueron
suyos, y no quede a vida
que con en todo este reino.

³ *La hidalga del valle* (IV, pág. 122):

con que se prueba
que concebida en pecado
ha de ser su Madre mesma,
o no ha de ser redimida
con su sangre.

⁴ IV, pág. 105:

Yo sospecho
que es éste aquel herejazo
que estos días les ha hecho
a los poetas andar
mordiéndose uñas y dedos
con el concepto de un palmo,
haciendo abrir al Cerbelo
tanta boca, sin poder
topar con el glosadero.

⁵ ¡Pero quizá no a satisfacción de un tribunal! Calderón los hace pertenecer a la tribu de Leví, aunque las dos genealogías bíblicas los refieren a la de Judá. En lugar de Joaquín, San Mateo nombra a Jacob, padre de San José, y San Lucas nombra a Helí, hijo de Matthat, hijo de Leví. De aquí la

en el Génesis, III, 15; a la demanda de una *ejecutoria*, o testimonio escrito de nacimiento noble, se opone triunfante el argumento de que las casas más ilustres confían sólo en la notoriedad⁶.

Todo esto es, quizás, cosa marginal respecto de la controversia misma, pero me he atrevido a desarrollarlo como un ejemplo del pensamiento calderoniano, ya que en este ensayo tendremos luego poca oportunidad de hacer estas aclaraciones, y porque abarca un cuadrado de costumbres no sólo de gran interés, sino, en ciertos momentos, delicioso. Aunque los dos recaudadores de impuestos son figuras siniestras, se mueven en escenarios campestres, y hay en todo esto un arranque de lirismo para el cual resulta singularmente adecuado el estilo juvenil de Calderón. La investigación de la limpieza de sangre de la dama tiene también el atractivo de la naturalidad, que falta en los argumentos arbitrariamente combinados de algunas piezas posteriores. Pero, aludiendo a la hoja suelta, Calderón demuestra por analogía cómo la concepción de la Virgen pudo haber sido sin pecado. A la puerta de Joaquín, la Culpa y la Naturaleza Humana se encuentran con la Gracia. Se enredan las tres, y la Gracia entra en la casa con la Naturaleza, mientras la puerta se le cierra en las narices a la Culpa. La Virgen es, así, sin pecado; pero ¿puede ser redimida? Calderón vuelve a replicar con una analogía. El Placer, portero, comienza inesperadamente a cavar la tierra frente a la puerta. El Furor corre hacia él y cae dentro de la fosa; deben venir a sacarlo y limpiarlo. La Culpa está a punto de caer, pero la retienen al borde mismo. Ser preservado del pecado es también redención, y la prueba es completa⁷. Ambos son argumentos *ad hominem* y por completo inconcluyentes. Implican también la doctrina, sumamente dudosa, del *tropezón* de la Madre de Cristo, que emplea Calderón en el *Primero* y *segundo Isaac*⁸. Pero, como he señalado ya, no es probable que la réplica oficial se confiara a los poetas. Su misión era movilizar el sentimiento popular haciéndolo cooperar con las autoridades, y estas burdas analogías eran gráficamente eficaces y convincentes para el vulgo.

No es gran estorbo para Calderón el hecho de que el dogma no sea todavía

confusión de tribu. Calderón nombra a Mataht y a Esthá como abuelos de la Virgen. Aunque Calderón no propone etimologías en este auto, puede haber tenido en la mente estas dos, ciertamente apropiadas: 'Jehovah exalta' (Jehoiakim) y 'Gracia' (Hannah), que él combina para dar 'Jehová exalta (a María) a la Gracia'. Las etimologías desempeñan papel muy importante en sus últimos autos.

⁶ IV, pág. 125:

Las asentadas noblezas,
las ilustrísimas casas
no tienen ejecutorias,
la notoriedad les basta.

⁷ IV, pág. 123:

CULPA.—Siempre agradecida yo. . .
PLACER.—Ya está puesto el silogismo.
CULPA.—Pues me has redimido ahora
de tan estraña caída. . .

Es sin duda estraña esta noción de una Culpa redimida de la culpa.

⁸ II, pág. 334:

BATUEL.—¿Ha caído Rebeca?
DUDA.— No,
que como a tenerla acuda,
sólo tropezó en la duda.

Cf. San Lucas, II, 48-49.

ecuménico. Él cuenta con la futura adhesión del Papado⁹. Mientras tanto, el dogma era absoluto en España y para ella constituía, además, fuente principal de gloria¹⁰. Lo había establecido en ese país, de una vez por todas, San Ildefonso, bajo el reinado de Recesvinto.

Lo que puede darnos la clave de la posición polémica de Calderón es su metáfora de los *tres pasos* (tres grados, o gradas, de acercamiento a la verdad revelada). Eran, como nos lo muestra el contexto, tres gradas, tres peldaños efectivamente colocados en la escena. Es curioso que Calderón haya dado tanta importancia a recursos tan simples, ya que su estilo de representar fué extravagante en la mímica, en la expresión y el ornamento escénico, por lo cual cabría suponer que los pasos por sí solos no podrían distinguirse. Sin embargo, confiaba en estos tres pasos en condiciones que deben haber hecho inaudibles las palabras para la mayoría de los espectadores. En *El cubo de la Almudena* aparecen como una *escala de cuatro escalones*, pero como no se ha tomado el último, necesitamos considerar solamente tres peldaños. En *El socorro general* y *La divina Filotea* constituyen la *seña* y dos *contraseñas* por las cuales intentan avanzar los enemigos de la Fe. Son pasos en *Psiquis* y *Cupido* (para Toledo), Pando y Mier, II, pág. 54; pero son credos en *El mayor día de los días*, *La siembra del Señor* y la loa de los *Llamados y escogidos*. Son las tres afirmaciones esenciales en un credo (un *batallado silogismo*, como Calderón pudiera haberlo llamado, puesto que no restringe la palabra *silogismo* a una única forma de razonamiento) constituido como un arma contra todos los enemigos de la Fe. Condensando muchas fuentes, podríamos presentarlo de este modo: "Creo en un Dios solo, humanado y sacramentado".

Por esta prueba, ni Ateísmo ni Paganismo pueden tomar ninguna de las tres

⁹ IV, pág. 125:

El Amor Divino soy,
el Espíritu me inflama,
y pues es él quien asiste
a los pontífices, . . . calla,
no hables en esto . . .

¹⁰ Loa de Los encantos de la culpa (V, pág. 106):

Yo, Madrid, que de la fe
cristal soy, en cuyo espejo
el mayor rayo castiga
el menor atrevimiento,
ya del apóstata infame,
ya del hereje sangriento,
ya del ciego mahometano,
y ya del pérfido hebreo.
Yo, la que en aras más puras
del Sagrado Sacramento,
la Eucaristía sagrada,
aún más que humilde, celebro.
Yo soy la que de María
en el instante primero
defendí su Concepción.

Cf. *La Virgen del Sagrario*, acto I; Payo a Pelayo:

has puesto este día
defecto en la pureza de María;
y nuestro gran prelado,
arguyendo, vencido te ha dejado.

gradas. Creen que es un Universo formado y sostenido por el azar; por lo demás, no hacen uso de su ingenio, sino que su Vientre es su Dios¹¹. Es demasiada torpeza para que al católico le resulte peligrosa, y por cierto que las tres falsas religiones la combaten. Éstas se combinan en dos aspectos: afirmando la Divinidad y negando la Transubstanciación. Dos notas relativas al paganismo son de algún interés. Para distinguirlo de la más alta idolatría, Calderón lo enlaza en *El valle de la Zarzuela* con la adoración de animales (IV, pág. 79), y en la loa de *¿Quién hallará mejor fuerte?* con la codicia americana del oro¹².

El Paganismo se identifica algunas veces con América y otras con África. Depende del desarrollo que Calderón desee dar a su esquema de la evangelización del mundo. África ofrece dos religiones¹³, pero Calderón niega al Islam la calidad requerida. Según él, no es más que una secta, porque no está fundado en el razonamiento, sino en la fuerza¹⁴. De aquí que África aparezca en el papel rudimentario

11 *El nuevo Hospicio de Pobres* (II, pág. 118):

ATEÍSMO.— No creyendo más dios que
la natural providencia
de las cosas, que se hicieron
ellas solas por sí mismas. . .
Yo no entiendo de materias
primas ni segundas. . .
siendo mi vientre mi dios,
lo que coma y lo que beba,
dure o no dure la vida;
pues no hay más gloria ni pena
que nacer y morir.

HEBRAÍSMO.— Calla,
loco.

APOSTASÍA.— Suspende la lengua,
bárbaro.

IDOLATRÍA.— Detén la voz,
hombre indigno de que seas
racional.

Cf. loa de los *Llamados y escogidos* (I, pág. 305):

Contra tan bárbaro yerro
todos saldremos, que a todos
ofende.

12 V, pág. 132:

El paganismo, ocupado
en desangrar de sus ricas
venas el oro y la plata
que a los cultos sacrifica
de sus ídolos.

13 *El cubo de la Almudena* (IV, pág. 303):

SETA DE MAHOMA.—O tú, valiente africano:
o tú, generoso indio:
en quien de ambas religiones
he invocado los auxilios,
porque de tu idolatría
y tus armas necesito
para la gloriosa empresa
que ya con los dos consigo.

Habla a Alí, rey moro, y a Idolatría, vestida a lo indio (indio occidental).

14 "La ley que unos llaman secta. . . El Alcorán soy" (*El santo rey D. Fernando*, II; III, pág. 234).
"El Alcorán no alcanza más estudios que lidiar" (*El santo rey D. Fernando*, I; III, pág. 221. Cf. "Es-

del pagano. Así el representante geográfico del paganismo puede ser América o África. En el primer caso, se aludirá al hecho de haber estado América excluida, por tantos siglos, del mundo conocido, y a su conversión última por la Europa católica. Cuando está asociada con la Idolatría, lo está con la idolatría más baja y bestial, que no avanza un solo paso hacia la verdad.

Pero la idolatría más alta tiene su credo y su código. Su asiento es Europa, y más particularmente la Europa del sur, destinada a convertirse con el tiempo en católica. Su nombre es Gentilidad. Calderón considera eficaz el lavado de manos de Pilatos, y tiene cuidado de exceptuar a los gentiles del pecado de la crucifixión¹⁵ en todos los pasajes importantes. La Gentilidad puede avanzar un paso a causa de su creencia en la Divinidad; pero no más, porque no cree en la unidad. El mayor número de comedias polémicas está dirigido contra el paganismo clásico; sorprende, pues, encontrar un solo auto especialmente dirigido contra él. *La lepra de Constantino* no tiene, con todo, gran valor de propaganda. El papel de la Gentilidad es allí mantener toda clase de supersticiones, incluyendo la del baño en sangre inocente, que se suponía curaba la lepra. La razón natural hace que Constantino se oponga a salvar su propia vida a costa de la de muchos otros, y la Revelación (una visión de San Pedro y las doctrinas de San Silvestre) completa la obra de la razón natural convirtiéndolo al cristianismo. La razón natural también obra en *A Dios por razón de estado*, pero la búsqueda de un Salvador que sufra avergüenza a todas las religiones, excepto a la cristiana. Lo que queda como consecuencia es que el concepto del Dios Desconocido en esa comedia y en *El Cordero de Isaías* se dirige principalmente contra la idolatría clásica.

Por otro lado, por su conexión con Roma, la Gentilidad tiene una prerrogativa singular. Junto con los Patriarcas es un exponente de Ley Natural (la *lex naturalis* del pensamiento jurídico romano, virtualmente equivalente a la *lex gentium*). En los autos de Calderón la ley natural se reduce a los dos ordenamientos de San Lucas, X, 27:

tas cuestiones son alcorán, y la espada los sustenta y no la razón" (*Mañana será otro día*, I). Y en la loa de *La primer flor del Carmelo* (II, pág. 142):

ÁFRICA.—Yo el África invicta, en quien
tiene su corte y su imperio
la secta del Alcorán,
sagrado profeta nuestro;
en este heroico, este grande
teatro del universo,
que ella es superior a todas
las religiones, defiende;
y porque no he de rendirme
a cuestiones y argumentos,
la fuerza de la razón
ha de ser la del esfuerzo.

¹⁵ Por ejemplo, la Gentilidad rehusa entrar furtivamente en el banquete del rey en *El nuevo Hospicio de Pobres* (II, pág. 137); es el ladrón que está al lado derecho en *El día mayor de los días* (como la Idolatría); se opone (en cuanto pueblo romano) a los hebreos en *El Cordero de Isaías*; se transforma en los tres Magos en *El tesoro escondido*, y se salva en muchas piezas, por ejemplo en *La Siembra del Señor* (VI, pág. 286): "¡Oh gentilidad! Con bien vengas a mi gremio". En *El árbol de mejor fruto*, un argumento contra la idolatría es que la multiplicidad de dioses no deja posibilidad de una causa primera, lo que es proceder en infinito.

Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, et ex tota anima tua, et ex omnibus viribus tuis, et ex omni mente tua: et proximum tuum sicut te ipsum.

La Idolatría, que es la perversión de la Gentilidad, es también el azote de la Ley Natural en *El mayor día de los días*. Una vez quitada la Idolatría, la Gentilidad se beneficia por la acción legal de la Gracia, ya que la Ley de la Gracia elimina al Levítico y reduce el Decálogo a estos dos ordenamientos de Ley Natural¹⁶. Calderón insinúa que de algún modo se hacía posible la salvación dentro de la gentilidad, aunque el Evangelio fuese primeramente predicado a los judíos.

Las polémicas de los autos sacramentales son esencialmente contemporáneas. En ellas, a diferencia de lo que ocurre en las comedias, Calderón evita lo meramente histórico. Así, en *No hay más fortuna que Dios* podríamos inclinarnos a suponer que ataca la tendencia universal de atribuir lo bueno o lo malo a la fortuna, el acaso o la suerte; la Justicia Distributiva no es una idea que los hombres cuiden de mantener a salvo en sus propios altibajos. Es indudablemente cierto que la Fortuna tué una diosa inventada por la Idolatría para pervertir los anhelos humanos, pero es generalizar demasiado la Idolatría el tomarla en cuenta aquí. La pérdida de la loa de Calderón nos impide probablemente conocer sus intenciones en este auto. Habría sido propaganda especialmente dirigida contra la Gentilidad, si hubiese tenido en cuenta el siguiente pasaje de San Agustín, *De Civitate Dei*, I, 3 y 7:

Este bien... no lo imputan a nuestro Cristo, sino a su propio destino; mientras que si tuviesen alguna sensatez, atribuirían más bien a la providencia divina esas calamidades y miserias que sus enemigos les han infligido... En cuanto a los bienes y males temporales, El na querido que sean comunes a unos y otros, para que no apetezcan demasiado los bienes que vemos también compartidos por los malvados, ni se eviten vergonzosamente los males, que suelen atigir a menudo a los buenos. Con todo, importa mucho distinguir entre el uso de la próspera y el de la adversa fortuna, como suelen llamarlas. Pues el bueno no se deja exaltar por la una ni quebrantar por la otra, mientras que al malo lo castiga la desdicha terrena precisamente por haberlo antes corrompido la dicha. Pero en su distribución de bienes y males, Dios suele manifestar su más evidente intervención.

San Agustín sí polemiza en particular contra los gentiles, que casi no tenían en su época una religión efectiva, salvo la de la Fortuna. A falta de pruebas en contra, hemos de suponer que Calderón pensaba en un adversario menos particularizado.

¹⁶ El argumento está configurado por la división tripartita de la historia en Ley de la Naturaleza, Ley Escrita y Ley de la Gracia. Esta es tesis general en los autos sacramentales. No hay en Calderón nada que muestre si con este orden se intenta justificar el uso de la Ley Romana en lugar del Levítico como base de los códigos cristianos. Su cuerpo de creencias es de tan compacta lógica, y sus ideas legales se hallan tan estrechamente integradas con la teología, que no es imposible que haya buscado una justificación de ese tipo. En el monólogo del rey inglés Enrique VIII a propósito de su matrimonio (*La cisma de Ingalaterra*, II), las leyes invocadas son las naturales (la orden del patriarca Judah a Tamar), las escritas (la institución del levirato), las humanas (sin duda romanas, *lex gentium*), y las canónicas, junto con el poder de dispensa de todas ellas, inherente a la dignidad de Papa.

El judío avanza dos pasos, ya que cree no solamente en la Divinidad, sino también en la Unidad. Se niega a aceptar la palabra *humanado*. Buen número de loas y autos (o partes de autos) se dirigen contra los judíos; por ejemplo, la loa de *Psiquis y Cupido* (para Madrid), y los autos *Llamados y escogidos*, *El nuevo palacio del Retiro*, *El tesoro escondido*, *La viña del Señor*, *La vacante general* y *El orden de Melquisedec*. Una de las escenas típicas de Calderón es aquella en que el Judío, después de la Crucifixión, se ve expulsado de Asia y hace un vano llamado a Europa, África y América. Cuando los judíos solicitan el comercio con España, Felipe IV declara:

En mi amparo el judío
solo no tiene un lugar¹⁷.

En la conclusión, condenable por todos conceptos, de *El Cordero de Isaías*, el Judío es arrojado a las llamas de un auto de fe junto con el Demonio y el Pecado, mientras el Gentil hereda su viña, y en el desenlace de *La siembra del Señor* sólo al Judío se le niega toda esperanza¹⁸.

La supresión de la Ley Escrita por la Ley de la Gracia es tópico de muchísimos autos. Lo hemos visto nacer de la identificación de la Ley Natural con los dos principios de San Lucas. Resulta también de la conversión de los Gentiles que entran en posesión de la herencia de los Judíos. Pero dos autos relacionados entre sí hacen de esto su tema principal: *La vacante general* y *El orden de Melquisedec*. El primero publica las designaciones que han de obtenerse bajo la nueva Ley, y el

¹⁷ *El nuevo palacio del Retiro* (II, pág. 407); cf. pág. 406:

REY.— No, no más,
ese memorial romped,
que en mi reino no han de estar
judíos, donde la fe
ha puesto su tribunal,
porque no será razón,
ni política será,
dar sagrado al reo, dando
autoridad al fiscal.

¹⁸ VI, págs. 287-288:

PADRE.— Tú, bárbaro cruel,
maldito de Mí saldrás
de mi heredad.

JUDAÍSMO.— Pues ¿por qué
a la Idolatría, que hija
de la Gentilidad es,
no arrojas también de Ti?

PADRE.— Porque heredada ha de ser
de la gracia que perdiste.

JUDAÍSMO.— Según aqueso, ¿también
a la Apostasía perdonas?

PADRE.— Sí, como llegue a creer
los misterios de este pan.

APOSTASÍA.— ¿Cómo creerlos podré,
si dices que hay carne y sangre
donde sólo el pan se ve?

PADRE.— Reduciendo los sentidos
al crédito de la fe.

APOSTASÍA.— No es posible.

PADRE.— Pues maldito
sal de la heredad también.

segundo anuncia un nuevo sacerdocio (que ha de continuar al de la patriarcal Ley Natural de Melquisedec). El desarrollo de ambos autos es el mismo. Emanuel llega como peregrino y recibe ayuda de los principales apóstoles. San Pablo se opone al principio, pero después lo ayuda también. La Sinagoga y el Judaísmo lo examinan, pero quedan abrumados por su alegato en favor de los siete sacramentos y, más indirectamente, por su simbolización en los movimientos de la Misa.

Como hemos observado, Calderón descarga sobre el Judío toda la responsabilidad de la Crucifixión. En otros casos, la acusación contra el Hebraísmo consiste en la ceguera obstinada para las prefiguraciones de la nueva revelación en el Viejo Testamento, y para el tiempo y el modo de la Encarnación. La lista de prefiguraciones la da el poeta con mucha frecuencia, y la mayor parte de sus pormenores aparecen en los autos. Como estos autos, por lo general, son imaginados por el Demonio con el propósito de aprender de qué peligros debe guardarse, y como por lo general no entiende la lección, el aprieto de los judíos no es el único. Pero en cuanto al tiempo y modo de la llegada del Mesías, se sostiene que únicamente el Judío está en el error. El cálculo del tiempo en que ha de llegar el Mesías se apoya en Daniel, IX, 24-26:

24. Septuaginta hebdomades abbreviatae sunt super populum meum. . .
25. Scito ergo, et animadvertite: Ab exitu ut iterum aedificetur Jerusalem, usque ad Christum ducem, hebdomades septem, et hebdomades sexaginta duae erunt. . .
26. Et post hebdomadas sexaginta duas occidetur Christus.

El modo está definido en Isaías, XLV, 8, combinado con el XXIX, 6:

XLV, 8: Rorate, caeli, desuper, et nubes pluant justum; aperiatur terra, et germinet salvatorem.

XXIX, 6: A Domino exercituum visitabitur in tonitruo, et commotione terrae, et voce magna turbinis et tempestatis, et flammae ignis devorantis.

Respecto al modo de la llegada de Cristo, Calderón alega que el Judío ha equivocado la segunda venida por la primera. La primera venida es la del Cordero en Isaías, LIII, pero la segunda se verificará con majestad: "cum venerit Filius hominis in majestate sua" (San Mateo, XXV, 31). Sobre el otro punto, el cómputo de las semanas de Daniel es, en Calderón, notablemente impreciso. Calderón explica sus puntos de vista en *Mística y real Babilonia*, por boca del arcángel Gabriel:

DANIEL.— ¿Cuándo de nuestra aflicción
veré alguna luz?

GABRIEL.— Ahora;
que aunque para ver la luz
que ha de venir de este Oriente
setenta hebdomadas faltan,
que es el número de siete,
por quien de los siete días
de la semana se entienden
hebdomadas las semanas,

habiendo, si al frase atiendes,
también hebdómadas de años,
que se habrán de contar desde
que Darío dé a Anemías
licencia para que empiece
la gran reedificación
de Jerusalén; hoy quiere
el cielo, que figurado
en ti todo el mundo aliente.
Y así, pues en las prisiones
de injusto dueño padeces
hambre y sed, el pan y el vino
te conforte y te consuele.

Si observamos la importancia otorgada por Daniel al cómputo de estas semanas, lo que implica el repudio de todo un pueblo, difícil será negar que Calderón ha tratado el problema con notable ligereza. Divide a Nabucodonosor en dos reyes por el simple proceso de dividir su nombre en dos. Nabuco conquista Jerusalén, manda a los Tres Niños a las llamas, y se convierte en bestia; Donosor arroja a Daniel a la jaula de los leones. Donosor toma, por consiguiente, el lugar de Darío *filius Assueri* (Daniel, IX, 1). Según Nehemías, II, 1, la orden de reconstruir Jerusalén se fecha desde el año veinte de Artajerjes. Estos datos podrían conciliarse si el Darío de Calderón fuese "Darius Ochus Artaxerxes" (424-405 a. de C.), ya que $405 - (62 \times 7) = 29$ d. de C., fecha no imposible para la crucifixión. Sin embargo, el erróneo *Anemías* hace incierto el que Calderón tuviese en mente el texto, y no hay nada que demuestre su conocimiento de que Ochus era el hijo de Artajerjes; Ochus mismo llevaba los nombres de Darío y Artajerjes. En estos versos, también habla de setenta semanas, y no de la cuenta abreviada de sesenta y dos, y el supuesto general de los autos es que las semanas se refieren a la venida, no a la muerte de Cristo. Así, no obstante ser sumamente dudoso que Calderón tuviera ideas claras sobre este punto, confiaba en que los judíos debían estar equivocados, cualquiera que fuese su solución¹⁹.

La mayor parte de la polémica de Calderón se dirige contra el *ladrón de casa*, el Protestantismo. Esta Apostasía puede avanzar tres gradas en el credo calderoniano: 'Creo en un Dios humanado', pero se niega a aceptar la palabra *sacramentado*. Puede notarse que toda la herejía es, en los autos, sacramental. El Maniqueo aparece en *El sacro Parnaso* y en *No hay instante sin milagro*. San Agustín abjura del error de identificar la luz espiritual y la física²⁰ pero se afirma también que siguió falsas doctrinas relativas al Sacramento²¹. La herejía albigense aparece en *El santo*

¹⁹ Pareciéndome dudoso que los polemistas judíos concedieran alguna importancia a este cómputo, he consultado a mi sabio colega el Dr. Cecil Roth. El no lo piensa así, pero remite a Ishak Lupercio, *Apológica respuesta... de las setenta semanas de Daniel*, Smyrna, 1658 (KEYSERLING, págs. 64-65).

²⁰ *No hay instante sin milagro* (V, pág. 309).

²¹ V, pág. 15:

AMBROSIO.—¡Ay, Agustín, qué mal haces
en seguir del Maniqueo
la sacramental escuela,
malogrando y desluciendo
de tu lógica sutil
los altos merecimientos!

rey don Fernando, I, como una creencia en la metempsicosis apareada con una negación de la Presencia real²².

Contra estas amenazas, Calderón otorga a la Fe la primacía entre las virtudes teologales. De acuerdo con la famosa decisión paulina, la mayor de ellas es la Caridad; la Fe pretende ser la reina de las virtudes en la loa de *El santo rey don Fernando, I*, y fundamenta esa pretensión con la loa de *El Cordero de Isías*²³. Más interesante es la asociación de la Fe con el Oído²⁴, lo que implica un conflicto con la Vista. En los autos de Calderón la Fe aparece ciega, o bien con los ojos vendados²⁵, así es que se salva de las ilusiones visuales y puede determinar la verdad tanto más claramente. Los otros cuatro sentidos son engañosos, especialmente en materia de la celebración del Corpus. La Apostasía, en *El cubo de la Almudena* y en las escenas idénticas de *El socorro general*, ve, toca, gusta y huele el pan, mientras que el sentido del oído, instruido por la Fe, percibe la Carne y la Sangre. El doctor Johnson refutaba el idealismo de Berkeley dando con el pie contra una piedra, que demostró ser suficientemente real; la Apostasía se nos aparece discutiendo con parecida crudeza. Es dudoso que Calderón tuviera muy clara conciencia de la tesis a que tenía que replicar. No ofrece ningún argumento digno de sostenerse contra el dogma de la Transubstanciación, ni se enfrenta con el de la Presencia simbólica. Cualquiera de estas teorías de la Comunión podría autorizar a sus sostenedores no católicos a adoptar la palabra *sacramentado*, lo que Calderón supone totalmente inaceptable para los protestantes. Su polémica lleva la marca del precepto de San Fernando de no abrir ojos ni oídos a la herejía²⁶. Pero, por supuesto, las comedias sacramentales no están dirigidas a los protestantes, sino a los católicos, y convenía a Calderón proponer un argumento fragilísimo con el propósito de echarlo luego por tierra.

Si estuviéramos más seguros de las fechas de composición de estas obras, ello podría arrojar alguna prueba sobre la inquietud, cada vez mayor, suscitada por el vigor intelectual de la oposición. El epíteto *docto* aparece con creciente frecuencia,

22 III, pág. 217:

No tan solamente niega
la pena o gloria del alma,
pero la real asistencia
de Cristo sacramentado.

23 I Cor., XIII: "Nunc autem manent fides, spes, caritas: tria haec; major autem horum est caritas", citado en Pando y Mier, III, pág. 197; pero en V, pág. 206, el hombre juzga que la esperanza no puede ser mantenida sin la caridad, ni la caridad sin la fe, de suerte que la fe comprende la caridad y la esperanza.

24 "Los favores de la fe sólo son para el oído" (*El nuevo palacio del Retiro*, II, pág. 401); "Pues sentido de la fe solamente es el oído" (loa de *La semilla y la cizaña*, II, pág. 308 = VI, pág. 4, loa de *La vida es sueño*).

25 Me parece que esto explica la frase "creo, cerrados los ojos", en el gran discurso de la reina Catalina a Enrique VIII en *La cisma de Inglaterra*. Ella utiliza el lenguaje de la fe, mientras que Enrique es "sabio", o más bien, como concluye la obra, un docto ignorante. Aunque el tema de la obra es el cisma, no la herejía, lo que motiva el error es el afán de ver y saber.

26 *El santo rey don Fernando, I* (II, pág. 216):

Para estas cuestiones, nunca
daré en mis reinos licencia,
que a la fe cerrar los ojos,
y al hereje las orejas.

me parece, para abarcar un área más amplia de conocimiento. En *El gran mercado del mundo*, s. a. (IV, pág. 355), se habla de

darnos la herejía
todas las ciencias.

Como si se dijera que las universidades españolas han sido incapaces de conservarse al nivel de la ciencia de Bacon, Harvey, Boyle, y (poco después de la época de Calderón) de Newton y Locke. En el siglo xvi no habían necesitado atribuir ninguna superioridad intelectual a sus contrarios, ni habían perdido la preeminencia teológica y filosófica en los años de juventud de Calderón, en los años en que Suárez publicaba su monumental sistema. Algo de esta primera confianza en sí mismo aparece en *El nuevo palacio del Retiro*, de 1634 (II, págs. 405-406):

HOMBRE

(Olivares).— De la ciega Apostasía,
que es reina setentrional,
y que en el norte usurpadas
tiene al patrimonio real
todas las rebeldes islas
que boga el Britano Mar,
es este memorial.

REY

(Felipe IV).— ¿Qué
pretende en él?

HOMBRE.—

Libertad
de conciencia, con que dice
que a vuestros pies estará
obediente.

REY.—

Deteneos,
no le abráis, no le leáis;
las orejas al hereje
dicen que se han de cerrar. (*Tápase el Oído las orejas*).

OÍDO.—

Yo no les daré el oído
a las voces que ellos dan.

REINA

(Isabel).— Ya que he llegado, Señor,
hoy a ver, hoy a escuchar
en esta audiencia el rigor
con que al hereje tratáis,
os suplico, no, mi Rey,
que lo oigáis ni le admitáis,
sino que piadoso y manso
le procuréis conservar,
por si se enmienda de ser
rebelde a la Majestad
Católica; esto os suplico
de rodillas.

REY.—

Levantad.

GUSTO.—

La reina pide por él.

TACTO.—

Si es la Iglesia, claro está.

REY.— A mi Consejo de Guerra
remitid el memorial,
y si las armas no pueden
su soberbia sujetar,
no sean vasallos míos,
que reinar no quiero en paz
en islas sin fe, porque
reinar sin fe no es reinar.

Un cargo contra los católicos, que se hace aún contra los servicios eclesiásticos en España, es el de que los fieles se mostraban inquietos y desatentos durante los oficios²⁷. Calderón replica a esta crítica repitiendo, en la loa de *El arca de Dios cautiva*, la notable devoción de Rodolfo de Habsburgo para el Sacramento (contado en *El lirio y la azucena*), y alegando que cinco virtudes cristianas estaban presentes en el acto. La réplica no toca a la raíz del debate, que es una diferencia de opinión entre católicos y protestantes en cuanto a lo que constituye un servicio religioso completo. Para el católico, lo que sucede en el altar mayor es un acto completo de adoración, y, por lo menos en España, los fieles van y vienen; pero para el protestante, es necesaria la devoción de los fieles. Así también se revela una diferencia de opinión en el argumento atribuido a la Apostasía en *La vacante general*, en *No hay instante sin milagro* y en la loa de *El gran teatro del mundo*. Que la Cena debería ser Ayuno. El intenso silencio y contrición de una Comunión Presbiteriana es tan patético a su modo como el dramatismo brillantemente cambiante de la Misa; el creyente podría sostener lo uno y lo otro, respetando lo que no podría compartir. Calderón se apoya en buena autoridad para llamar la atención a la institución de Corpus Christi como fiesta, y a los ejemplos de festividad como adoración basada en la Sagrada Escritura. La defensa se desarrolla más completamente en la loa de *El gran teatro del mundo*, en que Calderón explica la creación misma como un drama. La pieza sacramental correspondiente se ajusta plenamente a este concepto. Pero, por otra parte, en la loa, Calderón había dicho en un alegato secundario que es irreverente poner las figuras sagradas en escena. Todas las figuras y explicaciones de Dios son indignas de Él, pero nos ha dejado formar de Él los conceptos que podamos, y la figura humana es, al fin y al cabo, la alusión más apta²⁸.

²⁷ V, pág. 38:

APOSTASÍA.— ¿Qué
obsequio, culto ni celo,
ni religión, si ante él
una y muchas veces veo
estar en sus sacrificios
más divertidos que atentos?

APOSTASÍA.—Y las figuras sagradas,
¿es lícito que se empleen
en personas, que...

ESPAÑA.— No más;
Dios no puede comprenderse,
y es fuerza para nosotros
que a nuestro modo se deje
concebir en formas, que
más su grandeza revelen.

La falta o escasez de milagros modernos solía echarse en cara a la Iglesia Católica: se infería que la Fe, que obra los milagros, había muerto²⁹. La réplica de Calderón, en *No hay instante sin milagro*, es a primera vista desconcertante, pero, a mi juicio, fundamental. Aprovecha la circunstancia de que en el estilo alegórico el tiempo y el espacio quedan anulados. Los milagros de la conversión que exhibe no son históricamente de su tiempo. Son los de Dimas, Magdalena, Agustín, Pablo y Constantino. Pero quienes los llevan a cabo son los Siete Sacramentos, individual y colectivamente, y el Sacramento conserva sus antiguos poderes. Los milagros, pues, están aconteciendo continuamente, ya que las mismas causas producen las mismas consecuencias de la conversión y de la conservación.

Calderón presenta al Protestantismo como una especie de religión altamente intelectualizada, y esto es verdad en algunas de sus formas. Así la Herejía aparece como un vendedor de libros en *El gran mercado del mundo* (IV, pág. 384) vendiendo

libros de mis doctísimos varones,
llenos todos de varias opiniones.

El Albigense, en *El santo rey don Fernando*, I, está preparado para discutir sus opiniones, pero se ve reducido a silencio por el Rey y enviado a la Inquisición. Las doctrinas protestantes, por muy diversas que sean³⁰, merecen llamarse doctas —la docta Apostasía—. Difiriendo del Judaísmo en no atacar la persona de Cristo,

Todas son, para explicarle
a su deidad indecentes
igualmente, pues si en troncos
permite que le veneren,
y a un leño que signifique
su majestad le consiente,
¿qué criatura hay más noble
que el hombre, que humana especie
más le alude, ni quién más
le explicará reverente,
pues es imagen de Dios
el hombre, sea el que fuere?

Como saben los estudiosos del teatro español, este argumento de la incongruencia de actores disolutos y papeles sagrados, pertenece a la controversia española relativa a la licitud de las piezas teatrales. Los puritanos, por lo menos en Inglaterra, no tenían espectáculos y condenaban en términos absolutos a los actores y a la escena.

²⁹ V, pág. 291:

APOSTASÍA.—Dios a la fe prometió
milagros, hoy no los vemos;
luego no hay hoy fe (en tus fieles
se entiende) no hay hoy fe.

³⁰ *La divina Filotea* (I, pág. 179):

La Apostasía, que toda
es cuestiones y argumentos,
ni creyendo ni dudando,
siempre dudando y creyendo,
con su ingenio mal hallada.

Cf. la exclamación en *El sacro Parnaso*: “De lógica de Agustino / libradnos Señor” (V, pág. 19), referida a Agustín cuando era todavía maniqueo.

la Apostasía ataca sus misterios³¹. El ataque se realiza en *El gran mercado del mundo*, y en los mismos términos que en las loas de *A Dios por razón de estado* y *Primero y segundo Isaac*, donde los Opositores de la Teología son las otras Facultades de la Universidad. Es de tono severamente escolástico. La Teología, acompañada por un padrino y con redoble de tambores, ofrece probar tres conclusiones, a saber, que la carne, la sangre, el alma y el cuerpo de Cristo están dentro del pan y el vino sacramentales; que esta carne y este vino irradian nueva luz, vida y ser al alma y cuerpo del hombre; y que el pan es pan de vida para el digno y pan de muerte para el indigno. La Filosofía, con parecido redoble de tambores, es la primera en contestar. De acuerdo con Aristóteles, es propio del cuerpo ocupar totalmente su espacio, así que dos cuerpos —tales como el pan y la carne— no pueden ocupar el mismo espacio. La réplica de Calderón es proponer un distingo a la premisa menor. Es verdad que un cuerpo ocupa su espacio, pero no es verdad que el indivisible cuerpo espiritual sea lo mismo que un cuerpo material extenso. En la loa de *La nave del mercader* se enumeran ejemplos para demostrar cómo una cosa puede estar en dos lugares al mismo tiempo; así el sol en el cielo y la luz del sol entre nosotros. La Medicina argumenta contra la segunda proposición diciendo que la sangre humana es veneno. La Teología (o Calderón) replica distinguiendo el antecedente. La sangre de Cristo es divina, y así tiene efectos dobles: de muerte para quien tenga mente carnal y de vida para quien tenga mente espiritual. Contra la tercera tesis, la Jurisprudencia arguye que el comer carne humana es canibalismo, y que está prohibido por la ley como rito sanguinario. Pero la Teología contesta que la Misa es sacrificio incruento de carne y sangre transubstanciadas. Estos mismos temas se discuten en el auto *El gran mercado del mundo*.

En la loa de *El cubo de la Almudena*, los argumentos de la Herejía son más concretos. La Herejía niega la Presencia real en la hostia consagrada. La Iglesia replica refiriendo el milagro holandés en que la sangre mana de la hostia cuando un puñal la hiere. La Herejía contesta diciendo que la sangre pudo haber sido puesta allí como cosa distinta del pan. La Iglesia replica contando un milagro portugués en que la forma del Niño Jesús se aparece al Rey y a un hereje inglés en el momento en que éste niega que el verdadero cuerpo de Cristo pueda ser visible en la hostia. La Herejía insinúa que el cuerpo de Cristo se estropearía con los elementos, pero la Iglesia contesta narrando el milagro valenciano en que una hostia se conserva intacta durante siglos. Ya que el pan se ha elegido como alimento de los seres racionales, la Herejía exige una prueba de que tenga propiedades divinas reconocidas también por los seres irracionales. La Iglesia contesta refiriendo el milagro castellano en que las abejas guardan una hostia en su colmena. En esta misma loa, Calderón introduce un punto discutido entre católicos y protestantes, a saber, la comunión que reciben los fieles bajo una sola de las especies. La Herejía

³¹ *El día mayor de los días* (VI, pág. 111):

injuriarle
en sus misterios podré,
no en su persona.

argumenta que los fieles son medio defraudados en la gracia que reciben. La Iglesia contesta que hay inconvenientes en la comunión con vino, pero que el pan es al mismo tiempo carne y sangre, como lo prueba el milagro holandés.

Podrían mencionarse, por último, dos proposiciones polémicas, no dirigidas contra cualesquiera opositores particulares de la Fe, y utilizadas insistentemente por Calderón, aunque no parezcan muy eficaces. La primera es la de la triple naturaleza de la madera de la Cruz —cedro, palma y ciprés, “duración, victoria y muerte”—, en lo cual insiste en *El árbol del mejor fruto*, *La humildad coronada de las plantas*, *El primer refugio de los hombres* y en la comedia *La sibila de Oriente*. Para tales temas no hay mayor autoridad que la *Legenda Aurea*, y la utilización de esta idea parecería ser un entregarse a la superabundancia de la fe: “credo quia incredibile”. Se parece mucho al dilema tomado del *Breviario* (9 de octubre) relativo a la Crucifixión: “Aut Deus naturae patitur, aut mundi machina dissolvetur”. Esto constituye toda la materia de *A Dios por razón de estado*, y la razón por la cual el eunuco etíope Behomud parte para Jerusalén en *El Cordero de Isaías*. Se le cita con demasiada frecuencia para que su lista detallada resulte de algún provecho, y tiene el efecto de sustituir el terremoto por la Crucifixión en cierto número de autos. La expresión lógica escueta parece haber cautivado la imaginación de Calderón, que no se empeña en averiguar lo que tenga de verdad. Esto, desde luego, no era necesario para apoyar sus conclusiones, mantenidas firmemente, como materia de fe, tanto por todo su auditorio como por él mismo. Calderón necesitó buscar sólo argumentos que satisficieran por su forma, y en ese dilema encontró uno que era dramático y aparentemente completo. Es una prueba más de que las polémicas de Calderón no alcanzaban a sus verdaderos opositores, sino que se dirigían al creyente, presentando en forma más aguda aquellas mismas afirmaciones que se quería mantener vivas con el festival de Corpus.

WILLIAM J. ENTWISTLE

Oxford University